



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

CONVOCATORIA

Conforme a la facultad que me confiere el artículo 146, fracción III, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, se convoca a los ciudadanos, **DR. FRANCISCO HURTADO DELGADO Y DR. CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ**, Magistrados Titulares de las Ponencias Tres y Uno respectivamente, de este Tribunal Electoral, a la **Quincuagésima Tercera Sesión Plenaria de carácter pública a celebrarse a las catorce horas con cero minutos del día dieciséis de octubre de dos mil catorce**, en el domicilio de este órgano colegiado, sito en Retorno de Neptuno número seis, Colonia Jardines de Cuernavaca, Código Postal 62360, en esta Ciudad.

Por lo que, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento Interno, lo hago de su conocimiento mediante el presente documento que se **fija en los estrados de este Tribunal, a las catorce horas con cero minutos del día quince de octubre de dos mil catorce**, para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE

36

DR. HERTINO AVILÉS ALBAVERA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Acto seguido, la Secretaria General del Tribunal Electoral, Lic. Marina Pérez Pineda, con fundamento en el artículo 15, primer párrafo, del Reglamento Interno de este Órgano Colegiado; hace constar que el asunto que se enlista para la **Quincuagésima Tercera Sesión Plenaria de carácter pública**, es conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- ACUERDO PLENARIO DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA, RESPECTO DEL EXPEDIENTE TEE/JDC/011/2014-1, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA LUCIA MARCIA BORUNDA MUÑOZ.

SEGUNDO.- ACUERDO PLENARIO RELATIVO AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, IDENTIFICADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/JDC/036/2014 PROMOVIDO POR FEDERICO CUAUTLE ESPINO.

Lo que se hace del conocimiento público, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**LIC. MARINA PÉREZ PINEDA
SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS**